

PS-03. MEDIR LA CALIDAD DEL PROFESORADO Y LAS MATERIAS


CONTROL DE MODIFICACIONES		
Nº DE VERSIÓN	MODIFICACIÓN RESPECTO A LA VERSIÓN ANTERIOR	FECHA
01	Versión original	13-03-12
02	Recogida de forma más clara la periodicidad de las evaluaciones	09-01-15
03	Ampliada la documentación de referencia	05-03-15
04	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Modificada la documentación de referencia. ▪ Cambiado el responsable de detallar fechas de encuestas en la Escuela de Doctorado (VII en lugar de coordinadores de doctorado). 	03-12-15
05	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eliminada la necesidad de archivo de las encuestas rellenas en papel, al conservarse los registros digitalizados de todas las encuestas. ▪ Actualizada la documentación de referencia. 	16-12-16
06	Eliminada la elaboración de los Informes globales anuales de resultados, que quedan sustituidos por la revisión en el seno de las Comisiones de seguimiento de los títulos/ Juntas de Centro de los indicadores de las titulaciones.	13-12-17
07	Codificados los registros en el punto 6 del procedimiento.	09-07-19
08	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adaptado a CESAG y a la Escuela Internacional de Doctorado especificando las figuras responsables de llevar a cabo cada una de las funciones que se detallan a lo largo del procedimiento. ▪ Incluidos como registro los Informes particulares de profesores. 	21-07-20
09	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualizado el alcance del procedimiento. ▪ Actualizada la normativa de referencia. ▪ Eliminado el soporte papel ya que actualmente las encuestas se realizan on line. ▪ Concretados algunos aspectos que varían en función del tipo de título (grado, máster o doctorado). ▪ Eliminada la necesidad de que el Vicerrector conceda permisos para el acceso a los informes individuales de los profesores en iPDI. ▪ Actualizados los cargos. ▪ Adaptado el flujograma. 	24-06-22

Responsable del proceso: Director de la Unidad de Calidad y Prospectiva



ÍNDICE

1. OBJETO:.....	3
2. ALCANCE:	3
3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA:	3
4. DESARROLLO DEL PROCESO:.....	3
5. FLUJOGRAMA DEL PROCESO:.....	7
6. REGISTROS:	8

	PS-03. MEDIR LA CALIDAD DEL PROFESORADO Y DE LAS MATERIAS	Versión 09
		Página 3 de 8

1. **OBJETO:**

Medir de manera sistemática la calidad de la actividad docente del colectivo de personal docente e investigador que trabaja en la Universidad, así como de las materias que imparten.

2. **ALCANCE:**

Este procedimiento es de aplicación para todo el personal docente e investigador que forma parte de la Universidad Pontificia Comillas, independientemente de su tipo de dedicación, así como para todas las materias que se cursan en los títulos oficiales y en los másteres de formación permanente de la Universidad.

3. **DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA:**

- Declaración Institucional de la Universidad Pontificia Comillas (aprobada por el Senado Académico el 28 de mayo de 1992).
- [Proyecto Educativo de la Universidad Pontificia Comillas \(aprobado por la Junta de Gobierno el 25 de abril de 2016\)](#)
- [Estatutos generales de la Universidad Pontificia Comillas \(aprobados por Decreto de la Santa Sede el 2 de abril de 2009\).](#)
- [Reglamento general de la Universidad Pontificia Comillas \(aprobado por el Vice-Gran Canciller de la Universidad el 18 de febrero de 2021\).](#)
- Modelo de gestión del personal docente e investigador ((aprobado por la Junta de Gobierno el 29 de junio de 2020).
- Normativa académica vigente de los distintos Centros (aprobada por la Junta de Gobierno).
- Perfil competencial docente del "Profesor de Comillas" (aprobado por la Junta de Gobierno el 31 de mayo de 2021).


4. **DESARROLLO DEL PROCESO:**

4.1 PLANIFICACIÓN DE ENCUESTAS

La Unidad de Calidad y Prospectiva realiza de forma sistemática y periódica encuestas de medición de la calidad del profesorado y de las materias. Existen diferentes momentos a lo largo del curso académico en los cuales se realiza este tipo de encuestas en la Universidad. Estos son:

a. Para los profesores que imparten docencia en las titulaciones de grado y en algunos títulos de máster:

Las encuestas se realizan en dos periodos diferenciados: al final del primer cuatrimestre, y al final del segundo cuatrimestre. Al final del primer cuatrimestre se evalúan los profesores/ materias cuya asignatura sea sólo de este cuatrimestre, o bien, sea anual pero el equipo docente vaya a cambiar en el siguiente cuatrimestre. Al final del segundo cuatrimestre se

	PS-03. MEDIR LA CALIDAD DEL PROFESORADO Y DE LAS MATERIAS	Versión 09
		Página 4 de 8

evalúan los profesores/ materias cuya asignatura es sólo del segundo cuatrimestre, así como todos aquellos cuya asignatura sea anual y el equipo docente no haya cambiado a lo largo del curso.

b. Para los profesores que imparten docencia en las titulaciones de postgrado:

Estas encuestas van realizándose a lo largo de todo el curso académico, a medida que se van cerrando módulos/ materias (en máster) o actividades formativas/ complementos de formación (en doctorado).

Anualmente la Unidad de Calidad y Prospectiva revisa la encuesta y realiza, sólo si procede, los **cambios** que sean necesarios en función de las necesidades de medición de la Universidad y atendiendo a las sugerencias de los Vicerrectores competentes y de los Decanos/ Directores.

En Grado y en algunos títulos de Máster cuando se acerca el momento, la Unidad de Calidad y Prospectiva realiza una **propuesta de fechas** para realizar las encuestas. Dicha propuesta es emitida a los decanatos de las Facultades/ Escuelas. De esta manera se llega a un acuerdo sobre fechas de realización de encuestas.

En Doctorado y en algunos títulos de Máster se van activando las encuestas a medida que se van cerrando materias/ complementos de formación/ actividades formativas siguiendo las indicaciones que los Coordinadores de Máster o Doctorado dan la Unidad de Calidad y Prospectiva.


Una vez realizada esta tarea, se **prepara el material** necesario para poder llevar a cabo correctamente la siguiente fase (la realización de la encuesta).

a. Se programa la fecha de inicio y cierre de la encuesta a través de la aplicación de evaluaciones.-Los alumnos acceden a la encuesta online, pudiendo acceder desde la intranet de la Universidad, APP de Comillas o enlace directo.

En Grado y Máster, de manera previa a la siguiente fase de realización de encuestas, la Unidad de Calidad y Prospectiva da aviso al STIC para **cerrar el acceso** a profesores, directores de departamento, decanos y directores de escuela a la aplicación de la intranet de Comillas llamada "iPDI – Gestión del PDI". De esta manera se evitan posibles confusiones mientras se lleva a cabo la actualización de los resultados de las encuestas.

4.2 REALIZACIÓN DE ENCUESTAS

a. En Grado y algunos títulos de máster, los encuestadores, o en algún caso, el propio personal de la Unidad de Calidad y Prospectiva, siguiendo los horarios y calendarios fijados en la fase anterior, acuden a la clase correspondiente para que los alumnos accedan online, contesten la encuesta y finalmente la envíen. En doctorado y en algunos títulos de máster el personal de la facultad o escuela a la que pertenece el profesor/ materia a evaluar, se encarga de

	PS-03. MEDIR LA CALIDAD DEL PROFESORADO Y DE LAS MATERIAS	Versión 09
		Página 5 de 8

hacer llegar a los alumnos (normalmente vía e-mail) el link directo de acceso a la encuesta, para que los alumnos puedan acceder a ella, contestarla y finalmente enviarla.

4.3 PROCESADO DE ENCUESTAS

Una vez que las encuestas han sido cumplimentadas y se encuentran a disposición de la Unidad de Calidad y Prospectiva, éstas son procesadas.

- a. La encuesta se cierra automáticamente en la fecha fijada por la Unidad de Calidad y Prospectiva. En el caso de Grado y Máster los resultados se van cargando automáticamente en "iPDI – Gestión del PDI según van contestando los alumnos. En el caso de doctorado se cierra la encuesta cuando finaliza el periodo de contestación y se procesan sus resultados informáticamente.

En Grado y Máster, como resultado final de la fase de procesado de encuestas, quedan **cargados los informes particulares de los profesores en la aplicación de iPDI** de la intranet de Comillas (clasificados tanto por titulación como por departamento).

En Doctorado, los resultados no se cargan en iPDI, si no que se envían a los Coordinadores de los Programas de Doctorado para su difusión y análisis.


4.4 DIFUSIÓN DE RESULTADOS PARTICULARES

En el caso de Grado y Máster, la Unidad de Calidad y Prospectiva se encarga de informar al Vicerrector competente acerca de la publicación de los informes particulares de los profesores en iPDI.

El nivel de permisos de acceso que se cumple es el siguiente:

- Decanos/ Directores: Tienen acceso a los informes particulares de todos los profesores que pertenezcan a su Centro.
- Directores de departamento: Tienen acceso a los informes particulares de todos los profesores adscritos a su departamento, con los que deben comentar los resultados de su informe concreto.
- Jefes de Estudio/ Directores de Máster/ Coordinadores de Doctorado: Tienen acceso a los informes particulares de todos profesores que intervienen en su titulación.
- Profesorado: Exclusivamente tienen acceso a su propio informe individual y sólo al finalizar el curso académico. El profesorado que imparte clase en máster puede tener acceso a sus informes a lo largo de todo el curso académico.

Los resultados individuales de las encuestas pueden ser entonces consultadas por cada profesor, y por los órganos de dirección. La **promoción y renovación del profesorado** se basan, aunque no exclusivamente, en los resultados de estas encuestas (tal y como se refleja en el *PS-07. Evaluación, reconocimiento y promoción del personal*).

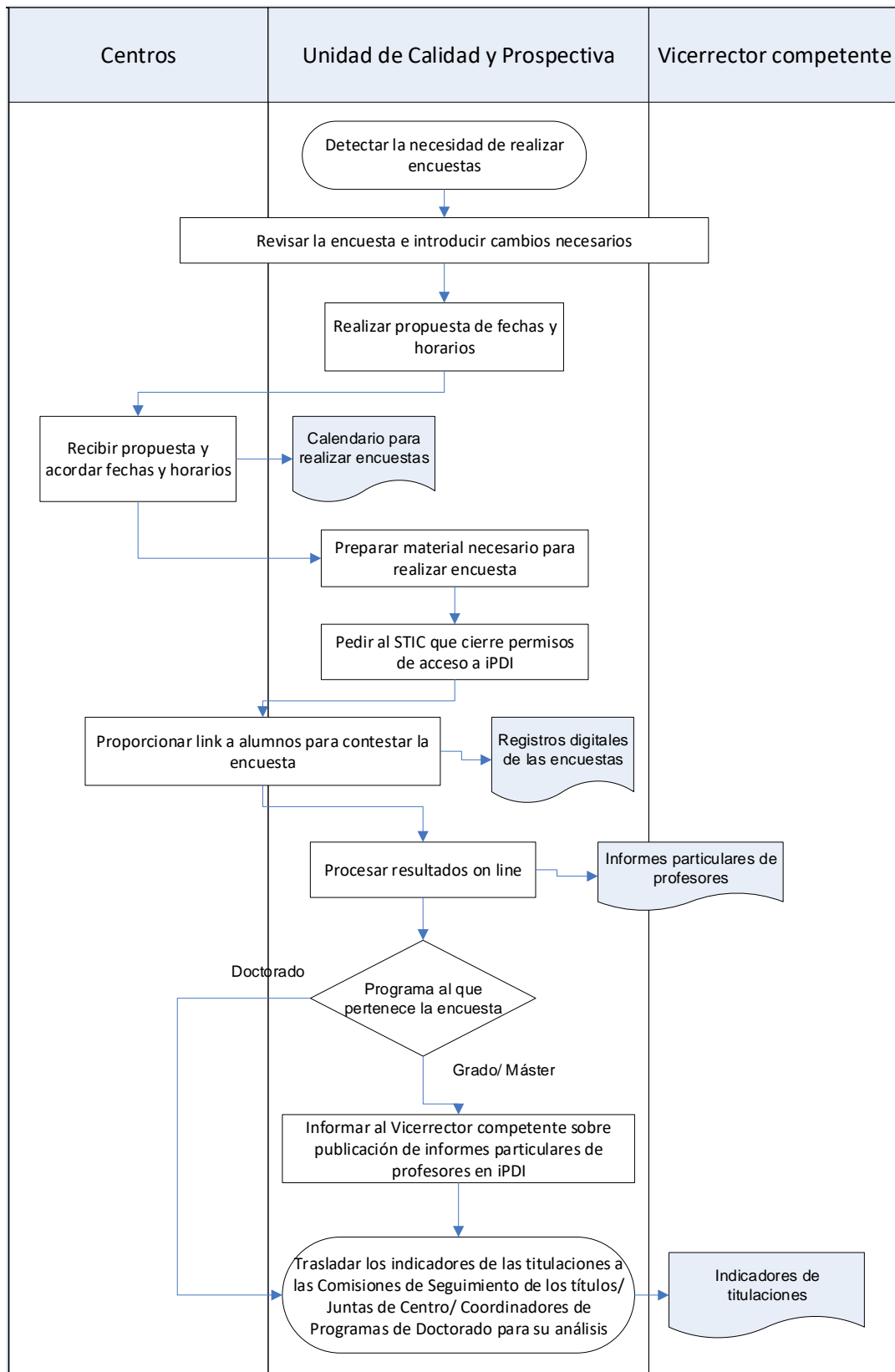
 COMILLAS UNIVERSIDAD PONTIFICIA <i>jin</i>	PS-03. MEDIR LA CALIDAD DEL PROFESORADO Y DE LAS MATERIAS	Versión 09
		Página 6 de 8

4.5 DIFUSIÓN DE RESULTADOS

La Unidad de Calidad y Prospectiva hace llegar a las Comisiones de Seguimiento de los títulos/ Juntas de Centro los indicadores de su correspondiente **titulación** (bien sea en forma de tablas o para consultarlos de forma interactiva a través de la plataforma informática). Allí es donde se analizan y proponen acciones de mejora, siguiendo lo establecido en el procedimiento: *PC-10. Revisión y mejora de las titulaciones.*



5. FLUJOGRAMA DEL PROCESO:



6. REGISTROS:

NOMBRE REGISTRO	QUIÉN ARCHIVA	TIEMPO CONSERVACIÓN
PS-03.01) Calendario para realizar encuestas (sólo en grado y algunos títulos de máster)	Unidad de Calidad y Prospectiva	Indefinido
PS-03.02) Registros digitales de las encuestas	Unidad de Calidad y Prospectiva	Indefinido
PS-03.03) Informes particulares de profesores (sólo en grado y máster)	Unidad de Calidad y Prospectiva	Indefinido
PS-03.04) Indicadores de titulaciones	Unidad de Calidad y Prospectiva/ Servicio responsable (en tablas de indicadores de los títulos o plataforma informática)	Indefinido